

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M3-GJ-17

Versión: 04

Página 1 de 3

**ORDEN DE SERVICIO No. 12 DEL ACUERDO MARCO 202000179**

ACUERDO MARCO No:	202000179
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT G&Z
NIT:	901439937
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO DEL ACUERDO MARCO:	16 DE MARZO DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU – DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 12:	DESDE EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023, HASTA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 12:	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$86.402.973)

La presente constituye la orden de servicio No. 12 al ACUERDO MARCO 202000179, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes" previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El alcance del objeto de la orden incluye la prestación de los servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, de conformidad con el siguiente detalle:

MANDANTE	CON CARGO AL CONVENIO
EDU	3302-230

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente orden de servicio es de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$86.402.973) incluido IVA.

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE	EDU -SEGURIDAD-	EDU -METRO 80-	EDU -CARABINEROS-	EDU -BARRIOS SOSTENIBLES-
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	3302-230	3302-230	3302-230	3302-230
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023000191	2023000191	2023000191	2023000191
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023000251	2023000251	2023000251	2023000251
CENTRO DE COSTOS:	33068	33071	33070	33069
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080318-1	23202020080319-1	23202020080317-1	23202020080316-1
CPC	<u>85250</u>	<u>85250</u>	<u>85250</u>	<u>85250</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA	VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$30.418.369	\$9.766.004	\$12.991.174	\$33.227.426

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 12**.

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023, HASTA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023.**

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-17

Versión: 04

Página 3 de 3

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000179, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000179 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

**ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO:** En aceptación de lo anterior, las partes firman en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín el veintiocho (28) de febrero 2023.

ESU

  
**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO**  
Subgerente

  
**ALIADO**  
**JOHN HENRY NEIRA BEJARANO**  
Representante Legal

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero   
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General   
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto   
Revisó: Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez – Profesional Universitaria -Unidad de Gestión Jurídica   
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2023000191

**Número:** 2023000191  
**Expedición:** Febrero 28/2023  
**Vencimiento:** Dic. 31/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

### CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);

Del presupuesto de gastos de: FUNCIONAMIENTO; para la vigencia fiscal de 2023 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080318-1	3302-230 EDU VIGILANCIA Y SEGURIDAD AD 3 - 24GGG0010001910109-2450208	187,974,261		33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y SEGURIDAD
23202020080316-1	3302-230 EDU CV 57661 AD 3 BARRIOS SOSTENIBLES - EJEC - CMV - 24SPE0020216050310	116,687,037		33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS SOSTENIBLES
23202020080317-1	3302-230 EDU FONDO CARABINEROS GENERAL AD 3- GLB 23S0U0010078019901-2320202008	55,967,911		33070	3302-230 DE 2022 EDU CARABINEROS
23202020080319-1	3302-230 EDU CV 4309C DE 2021 METRO DE LA 80	59,065,519		33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA 80

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de		
85250	Servicios de protección (guardas de		
85250	Servicios de protección (guardas de		
85250	Servicios de protección (guardas de		

**Total:** 419694728

SON: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ¿ ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES. (M.PATIÑO) RAD. 20230001447

**Res / Rad:** 20230001447

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR



# Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2023000251

Fecha: Febrero 28/2023

suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

### CERTIFICA

se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2023 según el detalle a continuación

UBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
202020080318-1	3302-230 EDU VIGILANCIA Y	30,418,369	30,418,369	33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y	2020000179-12	EDP 2023000191
202020080319-1	3302-230 EDU CV 4309C DE 2021	9,766,004	9,766,004	33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA	2020000179-12	EDP 2023000191
202020080317-1	3302-230 EDU FONDO CARABINEROS	12,991,174	12,991,174	33070	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS	2020000179-12	EDP 2023000191
202020080316-1	3302-230 EDU CV 57661 AD 3 BARRIOS	33,227,426	33,227,426	33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS	2020000179-12	EDP 2023000191

PO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
250	Servicios de protección (guardas de		

PO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
250	Servicios de protección (guardas de		

PO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
250	Servicios de protección (guardas de		

PO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
250	Servicios de protección (guardas de		

Total: 86402973 86402973

OBJETO: OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS, ¿ ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES. RAD. 20230001448 (M.PATÍÑO

Cédula o NIT: 901.439.937

UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

Jefe de Presupuesto

Usuario: JOSPINAI

Pág. 1 de 1

03-02-2023 06:05 PM

XENCO S.A.<PFregimeseg>

